



ASAMBLEA DE MADRID

ASAMBLEA DE MADRID DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
REGISTRO		
FECHA	ENTRADA N.º	SALIDA N.º
5 MAY 2014	4288	

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
5 MAYO 2014
REGISTRO DE SALIDA ADMINISTRATIVO
N.º 570

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de abril de 2014, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

De la Secretaría General, remitiendo pliego de cláusulas administrativas particulares relativo a la renovación de la electrónica de red de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 360, 24-04-14).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la renovación de la electrónica de red de la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por procedimiento abierto.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 85 y 86 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la renovación de la electrónica de red de la Asamblea de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea

ACUERDA

Primero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la renovación de la electrónica de red de la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto.

Segundo: Aprobar su ulterior tramitación por procedimiento abierto.

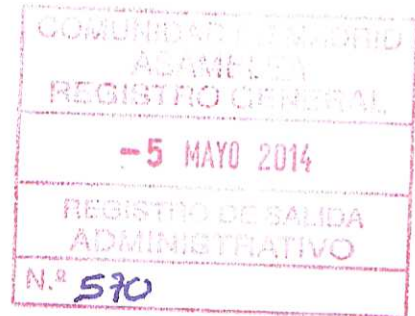




ASAMBLEA DE MADRID

Tercero: Conferir a la Presidencia de la Asamblea la facultad para que, mediante Resolución, apruebe la inserción de los oportunos anuncios en los correspondientes diarios oficiales.

Madrid, 28 de abril de 2014
LA SECRETARIA GENERAL,



ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
ILMO. SR. INTERVENTOR